

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

34790 ALBACETE

Edicto.

Don Sigfrido Mangas Morales, Secretario del Juzgado de lo Mercantil de Albacete, anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal número 503/2011 referente al concursado Isabel Herreros Catalán, con NIF. 74489955-Q, se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 14 de enero de 2013, a las 11,00 horas, en la sede de este Juzgado sito en la calle Torres Quevedo, número 3-bis, de Albacete.

2. Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en lo términos del artículo 115.3 de la LC.

3. Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de Apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Albacete, 4 de octubre de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120069020-1